

pedido en Sayago de ^{San} Laurencio. — La Ciudad
haviendolo oido: hizo gracia a los dho herederos de los dho solares en
conformidad de la facultad Congruente para su beneficio, entre
quandose les para titulo Copia de este R. Despacho y certificandolos
en el termino de un año que sea de contar desde hoy, y con las demas Ca-
lidades y circunstancias prevenidas por dicha R. facultad, y esta
Ciudad para el mejor logro del fin para que se gana —
De libranza a el señor D. Luis de Soria y Berastegui Rey en esta Ciudad
de tres mil y trescientos R. de cu. que se le deben y estan y librar de los censos que
le pagan los propios y son las que cumyeron los dias diez y siete de Julio
y veinte y siete de agosto pasados de este año segun lo conforma el Contador
de esta Ciudad y se despache en propios y sobre el Jurado Martin
Alonso de portuario —

Libranza

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Antes

[Handwritten signature] Juan de la Posada
[Handwritten signature]

